

Sea aul pa cargo de D. S. y de quien lo vmpidire y contra  
Dixere y de como an lo pido digo y requiero / pido a vos el  
prie tra ano melo deays portestimomo yalos presentes. luego  
dello mescan testigos)

Yo el Rey

Yo el Rey mandamos que los señores de la Real Audiencia  
de esta villa de Mexico se acuerden y determinen lo que  
conviene para el servicio de Dios nuestro Señor y de  
nuestro Rey y Señora la Reyna en lo que toca a la  
justicia de las causas que se litigan en esta Real Audiencia

Yo el Rey mandamos que los señores de la Real Audiencia  
de esta villa de Mexico se acuerden y determinen lo que  
conviene para el servicio de Dios nuestro Señor y de  
nuestro Rey y Señora la Reyna en lo que toca a la  
justicia de las causas que se litigan en esta Real Audiencia

Yo el Rey mandamos que los señores de la Real Audiencia  
de esta villa de Mexico se acuerden y determinen lo que  
conviene para el servicio de Dios nuestro Señor y de  
nuestro Rey y Señora la Reyna en lo que toca a la  
justicia de las causas que se litigan en esta Real Audiencia

Yo el Rey mandamos que los señores de la Real Audiencia  
de esta villa de Mexico se acuerden y determinen lo que  
conviene para el servicio de Dios nuestro Señor y de  
nuestro Rey y Señora la Reyna en lo que toca a la  
justicia de las causas que se litigan en esta Real Audiencia

Yo el Rey mandamos que los señores de la Real Audiencia  
de esta villa de Mexico se acuerden y determinen lo que  
conviene para el servicio de Dios nuestro Señor y de  
nuestro Rey y Señora la Reyna en lo que toca a la  
justicia de las causas que se litigan en esta Real Audiencia